



A. FORMA DE INGRESAR LA SOLICITUD (ESQUEMA BÁSICO APLICABLE PARA LA DCT)



DCT: DIRECCIÓN DE CONTROL

DOCUMENTOS: CONSULTAR LA PRESENTE GUÍA.

B. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- EL FOLDER DEBERÁ SER DE COLOR CLARO TAMAÑO OFICIO CON GANCHO. SE DEBERA ORDENAR DE ACUERDO A LA PRESENTE GUÍA.
- NO SE DARÁ TRÁMITE AL EXPEDIENTE QUE NO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE GUÍA.
- DEBERA PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL.

C. No.		SIN ESTOS DOCUMENTOS NO SE DARÁ INGRESO A LA SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA
1		FORMULARIO F04 (VERSIÓN ACTUAL). - CON LA INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO. - NO SE PERMITIRÁN BORRONES, TACHONES O USO DE CORRECTOR.	✓	
2		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O PRÓRROGA (SI APLICA) EN ORIGINAL. - PRESENTAR LICENCIA ORIGINAL CON TODAS LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN. - PRESENTAR TODAS LAS PRÓRROGAS ORIGINALES.	✓	
3		DPI DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, ARRENDATARIO, SUBARRENDATARIO, REPRESENTANTE LEGAL, MANDATARIO, REPRESENTANTE DE LA MORTUAL U OTRO. - COPIA(S) DE DPI AUTENTICADA(S). - PARA EXTRANJEROS (FACULTADO LEGALMENTE DENTRO DE LA SOLICITUD), PRESENTAR COPIA COMPLETA DE PASAPORTE CERTIFICADA.	✓	
4		BOLETO DE ORNATO VIGENTE PROPIETARIO DEL INMUEBLE, ARRENDATARIO, SUBARRENDATARIO, REPRESENTANTE LEGAL, MANDATARIO, REPRESENTANTE DE LA MORTUAL U OTRO. - VIGENTE EN EL AÑO EN QUE SE EFECTÚA EL TRÁMITE. - PRESENTAR EL BOLETO DE ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DONDE HAYA EFECTUADO EL PAGO DEL ARBITRIO. - SI ES MAYOR A 65 AÑOS NO DEBE PRESENTAR ESTE REQUISITO.		✓
6		NOMBRAMIENTO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE. - APLICA EN AQUELLOS CASOS DONDE EL SOLICITANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA O ENTE COLECTIVO.		✓
7		MANDATO VIGENTE DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL REGISTRO DE PODERES DEL ORGANISMO JUDICIAL. - APLICA EN AQUELLOS CASOS DONDE EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE OTORGA UN MANDATO CON REPRESENTACIÓN. - A UN COPROPIETARIO O A UN TERCERO.		✓
8		ACTA DE DISCERNIMIENTO DE CARGO COMO ALBACEA JUDICIAL O ALBACEA TESTAMENTARIO/REPRESENTANTE DE LA MORTUAL. - APLICA EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE EL (LOS) PROPIETARIO(S) DEL INMUEBLE HAYA(N) FALLECIDO Y SE HAYA INICIADO UN PROCESO SUCESORIO.		✓
9		EN EL CASO QUE EL PROPIETARIO(S) DEL (LOS) INMUEBLE(S) SEA(N) MENOR(ES) DE EDAD. - AMBOS PADRES DEBERÁN FIRMAR TODO LO CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD Y PRESENTAR COPIA AUTENTICADA DE AMBOS DPI'S. - PRESENTAR DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PATRIA POTESTAD O TUTELA DEL MENOR, Y COPIA AUTENTICADA DEL DPI.		✓
10		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y/O SUBARRENDAMIENTO VIGENTE. - APLICA EN LOS CASOS EN LOS QUE EL (LOS) ARRENDANTE(S) O SUBARRENDANTE(S) AUTORICE(N) EXPRESAMENTE AL(LOS) ARRENDATARIO(S), LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE GUÍA. EN EL CONTRATO DEBE INDICARSE UNA CLÁUSULA EN DONDE EL (LOS) ARRENDANTE(S) O SUBARRENDANTE(S) AUTORIZA(N) EXPRESAMENTE AL (LOS) ARRENDATARIO(S) "ANTE LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, DE REALIZAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A ... (DETALLAR LA(S) SOLICITUD(ES))". SI EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ES MAYOR A TRES (3) AÑOS, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.		✓
11		FOTOGRAFÍAS A COLOR DE LA CONSTRUCCIÓN. - FOTOGRAFÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN, INTERNAS Y EXTERNAS INDICANDO EL ÚLTIMO AVANCE DE LA CONSTRUCCIÓN.	✓	
12		MEMORIA DESCRIPTIVA. - FIRMADA POR EL PROPIETARIO Y FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (NO APLICA FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL PARA LAS LICENCIAS AUTORIZADAS DE PROYECTOS MENORES A 30M². - DEBERA INDICAR EN PORCENTAJE EL AVANCE DE LA OBRA.	✓	
D. No.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	ORIGINAL	COPIA
13		RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -MARN- (Y LICENCIA AMBIENTAL VIGENTE, SI APLICARA).		✓
14		PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE POR DAÑOS Y PERJUICIOS A FAVOR DE TERCEROS Y A PROPIEDAD PRIVADA.		✓

NOTA

LA DIRECCIÓN DE CONTROL TERRITORIAL -DCT-, PODRÁ REQUERIR AQUELLOS REQUISITOS ADICIONALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LICENCIA SEGÚN SEA EL CASO.